

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 2015, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, el señor juez Luis F. LOZANO y los señores jueces José O. CASÁS, Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en la Asesoría de Control de Gestión.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un (1) cargo de Auxiliar de servicio —categoría 12— en la Asesoría de Control de Gestión.
2. **Mandar** se registre.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez) e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N° 29/2015